



Otorgamiento Patente Profesional
"CIRUJANO DENTISTA"
Santa Cruz, 14 de Febrero de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/KCJ/MTE/MTE/GCM/ara

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 06.12.2024 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 14.02.2025, presentada por el Contribuyente, MAXIMILIANO DIEGO MELLA CALHUEQUE, Rut: 17.781.724-4, mediante la cual solicita Patente Profesional de giro: "CIRUJANO DENTISTA", con dirección en La Concepción N°217 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Patente Persona Natural, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Declaración jurada de uso de inmueble, Actividades económicas vigentes, Direcciones vigentes, Certificado de título, Certificado de número

DECRETO EXENTO N° 435.

1. **OTÓRGUESE**, Patente Profesional, a partir de primer semestre de 2025 a nombre de **MAXIMILIANO DIEGO MELLA CALHUEQUE**, Rut: **17.781.724-4**, mediante la cual solicita Patente Profesional, de giro "CIRUJANO DENTISTA", con dirección en La Concepción N°217 de la Comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administrador Municipal

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria